

Expediente: 5594/24

Carátula: PAZ LAURA MICAELA C/ COSTILLA ANTONIO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23270176259 - PAZ, Laura Micaela-ACTOR

90000000000 - COSTILLA, ANTONIO ENRIQUE-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5594/24



H106019269084

JUICIO: PAZ LAURA MICAELA c/ COSTILLA ANTONIO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO.  
5594/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/07/2026 presentado por GOMEZ,MANUEL ISAAC:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209591193551**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$537.500** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **PAZ LAURA MICAELA**, CUIT: **27399749811**, Cta. n° 464309560580900, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 5594/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$537.500,00

Monto depositado\$537.500,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:  
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.